



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 161

marzo 05 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	310012339000-20 15-00012-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIR ROMERO PABON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda Auto que admite demanda		03/02/2015	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 05 marzo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 marzo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General